

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

**ACTA No. 014 SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.  
DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2016  
ADMINISTRACION 2015 - 2018**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, expresa: Buenos días, convocados que fuimos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 fracción II y 45 ,47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos de la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, Periodo Constitucional 2015-2018, le solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva proceder al Pase de Lista, me permito solicitar al C. Lic. Secretario del Ayuntamiento Epigmenio Garza Villarreal, se sirva proceder al Pase de Lista a efecto de constatar el Quórum legal y poder instalar formalmente la presente Sesión.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días a todos, Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en el artículo 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, y artículos 26, 28, 29 inciso b) del Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, procedo al pase de lista, verificado el pase de lista, informo a usted Sr. Presidente que hay Quórum legal.

**ACTA 014**

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, los ciudadanos Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento Lic. Epigmenio Garza Villarreal, C. P. Ricardo Garza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Conformado del Quórum Legal, con base en las facultades establecidas en los artículos 35 Inciso A) fracción III y Inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47,48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior de nuestro Ayuntamiento, siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del jueves 28 veintiocho de enero del 2016, declarar la instalación de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Ciudad Guadalupe, Periodo 2015-2018 y válidos los Acuerdos que de ella emanen, verificado el Pase de Lista y contabilizada la Asistencia, se encuentran presentes 22 Regidores y 1 Síndico, se justifica por escrito la inasistencia del C. Síndico Segundo Lic. José Torres Durón.

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y Expresa: Muchas Gracias Señor Secretario, Una vez verificado el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria, y solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, con sustento en lo establecido en los Artículos 29 inciso a) y 35 fracción III de nuestro Reglamento interior, se sirva someter a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con sustento en lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y el artículo 29 inciso a) de nuestro Reglamento Interior someto a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Orden del Día de los trabajos de esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**
- III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA No. 13 Y EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.**
- V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DESIGNADA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26 FRACCIONES II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- VI. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Solicito a los integrantes de esta Sesión Plenaria que estén a favor de la aprobación del Orden del Día presentado, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano, ¿quienes estén por la afirmativa?, ¿por la negativa?, ¿en abstención?, se procede a la votación y se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

“Integrantes del Republicano Ayuntamiento, les informo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO NO. 1 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

**ACUERDO No. 01**

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Séptima Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso a) del Reglamento interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.

**IV.- APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA No. 13 Y EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En virtud del carácter urgente de la convocatoria de esta SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA me permito someter a su consideración se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Anterior y así mismo la presentación del informe correspondiente a efecto de que sea presentada en una próxima Sesión, de ser así sírvanse manifestarlo, por ello es de que les solicito de quienes estén de acuerdo con las actas se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procede a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad, de votos.

Les informo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO No. 2**, con ello el acta de la Sesión anterior será presentada en una próxima sesión ordinaria para su aprobación.

**ACUERDO No. 02**

**Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el Acta No. 13 de la Sesión anterior, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria.**

**V.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DESIGNADA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26 FRACCIONES II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Me permito solicitar a la C. Presidente de la comisión especial de la entrega recepción la C. Síndico Primero Lic. Janis Patricia Flores Martínez, nos informe quien presentará el informe de la comisión.

La C. Síndico Primero Lic. Janis Patricia Flores Martínez, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con su venia Sr. Secretario, será su servidora quien dará lectura del mismo.

**C.C. Síndicos y Regidores del R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León  
Presente.-**

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

Los suscritos integrantes de la Comisión Especial de Entrega Recepción, designada por el R. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, constituida por el R. Ayuntamiento mediante el Acuerdo No 07, consignado en el Acta 01 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2015, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso h), que establece que es atribución del Ayuntamiento, presentar al H. Congreso del Estado, en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento en funciones, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivado de los documentos de entrega-recepción, en los términos de Ley, somete a su consideración el acuerdo de cumplimiento del cometido que nos fue asignado por este máximo órgano de gobierno municipal :

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2015 - 2018 con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como en lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba:

**Primero:** Por el presente el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2015 – 2018, da por cumplida en tiempo y forma la encomienda asignada a la Comisión Especial de Entrega-Recepción.

**Segundo:** Téngase por recibido el informe y los documentos y anexos de la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivada de los documentos de entrega-recepción, en los términos de Ley, con los anexos y documentos presentados por la Comisión Especial de Entrega-Recepción del R. Ayuntamiento.

**Tercero:** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que en cumplimiento del artículo 33 fracción III inciso h), remita al H. Congreso del Estado el Presente acuerdo.

**Cuarto:** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento, para que en acatamiento al presente acuerdo, calendarice con las instancias municipales en su respectivo ámbito de competencia, y con este R. Ayuntamiento, las acciones pertinentes para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del informe presentado por la Comisión Especial de Entrega- Recepción del R. Ayuntamiento.

**Quinto:** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman en Guadalupe, Nuevo León., a los 28 días del mes de enero del 2016

**POR LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

Lic. Janis Patricia Flores Martínez

Lic. Pablo Duarte de Alejandro

Lic. Paola Cristina Linares López

Todos a favor.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Síndica, conocido que fue el informe de la comisión me permito someter a su consideración si alguien desea hacer alguna intervención en lo general o en lo particular, se sirva manifestarlo, tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jorge Carlos Gómez López.

El C. Regidor Lic. Jorge Carlos Gómez López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buen día, con la venia del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario del Ayuntamiento y el Sr. Tesorero, nada más para secundar y apoyar el dictamen ya que estamos todavía dentro de los 90 noventa días necesarios para el desahogo del mismo, es cuanto.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Regidor, tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López.

La C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días, mi observación es que estoy consciente que el término se ha cumplido de la manera que está prevista en la Ley, en lo que no estoy de acuerdo es en la forma en que se ha presentado y en los tiempos, en la Sesión pasada señale y dije que no habíamos tenido una fluidez de información y entendiendo también que nuestras facultades venían a aprobar las cuentas, porque eso corresponde al Congreso, sino la presentación del dictamen y lo que a nosotros nos compete es, que la información que se presente sea verídica, el tiempo que nosotros hemos tenido para revisar, o para que se nos haya entregado algo de información, no es suficiente, porque ha sido con menos de 24 veinticuatro horas, cuando teníamos suficiente tiempo y la vez pasada comentaba el Síndico que incluso se habían realizado los trabajos a los que yo tampoco fui convocada, el dictamen se presenta en tiempo si es un hecho, que no tenemos los argumentos para decir si está bien o está mal, eso es otra cosa porque con el tiempo y la información no es posible, no es prudente tener una postura firme cuando se desconoce del tema, pero lo que hasta la fecha hemos tenido y para fraseando el Alcalde ayer mencionaba que Guadalupe era un Municipio tan importante, el número 27 veintisiete a nivel nacional, pues yo no creo que un Municipio de tal importancia merezca o se reduzca a esta hojas, es cuanto.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien Regidora se toma nota de su petición, tiene el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Marco Vinicio Bañuelos González.

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

El C. Regidor C.P. Marco Vinicio Bañuelos González, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con el permiso de nuestro Presidente Municipal y los miembros del presidium, entiendo el sentir de la compañera Paola, los procesos de la entrega recepción y auditorias con plazos y en términos de la Ley, usualmente son así, siempre la dinámica diaria y la operación de cualquier administración implica mucha responsabilidad de todos los que participan y generalmente se dejan unos márgenes para en tiempo cumplir y que realmente se acomoda el tiempo hasta el final, todos lo que hemos participado en distintas auditorías internas, fiscales, administrativas, sabemos que así son las cosas, si estoy de acuerdo con el pendiente de Paola de pedir información quizás con mayor anticipación para un mejor análisis nuestro de Regidores porque tenemos una función de responsabilidad de tener a Guadalupe como nos ha dicho nuestro Alcalde y que en el trabajo se está viendo una mejora en el proceso de Administración pública municipal, pero bueno estamos cumpliendo en los términos que es la base principal la Ley y en el apoyo constante nosotros la buena gestión aquí de la administración de nuestro Alcalde, pues creo que aprobamos la entrega, es enunciativa y no limitativa también que se aclare, porque los procesos finales tienen que pasar también por el Congreso del Estado y comparto el sentimiento Paola pero sí pidiéndole a nuestro Secretario si ya con base a esta duda de sentir de las distintas partes que aquí integramos que finalmente somos un solo Cabildo un solo Municipio, un solo objetivo, debemos pasar ya a la votación Licenciado.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Regidor, tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón.

La C. Regidora Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días, Alcalde, Secretarios, Síndicos y Regidores, pues si bien es saber, quiero aprovechar el momento para hacer mención, que en cierto modo sí tengo la misma percepción y la verdad si siento y he visto y he confirmado un tanto que se nos proporciona la información muy a corto tiempo y no da oportunidad para poder nosotros hacer las preguntas o cuestiones necesarias para poder, desvanecer alguna que otra duda que tengamos, yo pido de la manera más atenta a las personas que están a cargo de las Secretarías, que tengan más fluidez con la información para con nosotros los miembros del Cabildo y que no se llegue a repetir este tipo de situaciones más bien posterior a esta tenemos que hacer un Gobierno que quede intacto estamos todos con la idea de que este Gobierno tiene que salir perfecto, entonces yo creo que por falta de comunicación no es necesario que tengamos que perder tiempo en estar ahorita haciendo este tipo de comentarios, yo pido que se ponga más atención a las Secretarías y nos puedan dar la información que cada uno de nosotros como miembros del Cabildo requerimos para no tener nada que tener de duda, ha habido ciertos detalles que en mi persona han surgido con las diferentes Secretarías, entonces sería cuestión de algún momento se los haré llegar por escrito si no es que estoy a sus órdenes para estar en contacto con ustedes, aquí la buena voluntad se debe de ver de parte de todos y este Gobierno tiene que salir intacto ya que todos somos miembros de él, gracias.

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Claro que si Regidora, sé que hubo algunas juntas con algunas Secretarías en días anteriores, de hecho por aquí anda el Comandante Gallo que tuvo participación ahí con ustedes también pues aquí está el Contralor pero veremos para que sea con mayor tiempo para la entrega de documentación, tiene el uso de la palabra la C. Regidora Juana Corpus Aguilar.

La C. Regidora Juana Corpus Aguilar, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Con su venia Sr. Alcalde, Sr. Secretario compañeros y Público presente, esto yo creo que no estamos a tiempos porque esto se debe de estar ya preparando desde antes de entrar en el actual Ayuntamiento a partir de junio 6 seis meses antes de entrar, todo esto se debió de ir preparando y con ello estar informados con los actuales Síndico Primero y el Síndico Municipal y estoy también de acuerdo en que se nos esté entregando todo a muy poco tiempo y no tenemos el suficiente tiempo para analizarlo, por lo tanto yo creo que si se nos debe de tomar un poco más en cuenta a lo que comenta la Lic. Clarissa y pues tuvimos mucho tiempo para presentar este dictamen a tiempos todo este informe, yo creo que está muy precipitado y no tenemos tiempo de analizarlo, gracias.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Amador Medina Flores.

El C. Regidor Lic. Amador Medina Flores, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días tengan todos ustedes, Sr. Alcalde coincido con el tema de los compañeros no ha sido, no ha fluido con tiempo la información para la revisión de los dictámenes no dudo del trabajo realizado por la Contraloría Municipal, ni por cada una de las Secretarías, sin embargo nos gustaría tener una mayor participación, participación activa con referencia a estos temas de entrega recepción, dado que hubo muchos comentarios desde antes del arranque de la administración, del arranque de la misma con referencia a la posibilidad de unas cosas que no estaban vistas o que no estaban tomas en cuenta en los actos señalados de Administraciones anteriores, si me gustaría que por favor nos pudieran estar considerando tiempo suficiente para analizar cada uno de los acuerdo y cada una de los dictámenes que se presentan previos a la Sesión de Cabildo para su votación.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien Regidor, tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días, en la Sesión de la semana pasada, advertimos una falta de fluidez de la información con respecto al dictamen de la entrega recepción, señalamos que no habían sido convocados los miembros de esa comisión, en una sola ocasión dentro de los casi 3 tres meses que ya llevábamos dentro de la Administración, si bien 3 tres meses pueden ser muchos o pocos, los señala la Ley, no los señalamos nosotros, advertimos que probablemente se fuera a

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

presentar un dictamen de la forma en la que se está presentando, escueto con poca información, nada concreto, solamente con la obligación de cumplir con el artículo 32 treinta y dos de presentarlo ante este Cabildo para su aprobación y desgraciadamente así pasó, no hubo reuniones hasta el día de ayer, por lo que no tenemos una información real y clara de lo que pasó en este proceso de entrega recepción de la formulación del dictamen, lo advertí y lo vuelvo a decir, no se le está dando el peso que le da la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a este dictamen que hoy se presenta, esta nueva Ley viene a refrescar los procesos de transparencia dentro de los Gobiernos Municipales en el Estado de Nuevo León y creo que se está haciendo lo mismo que se estaba haciendo antes, la culpa no la tienen las leyes, sino las personas que no las cumplen, entonces esto me parece un albazo, me parece una tremenda irresponsabilidad presentar un dictamen en ese sentido, advirtiendo que todo se puede ver en la Glosa, creo que el trabajo pudiera pensar que no se hizo, o no se quiso hacer, pero creo que no es lo concreto que pudiera haberse hecho, creo que se pudo haber hecho mejor y no quisiera pensar que la información se está ocultando para los medios y para la ciudadanía de Guadalupe, creo que percibo cierta molestia en nuestros compañeros de este Cabildo porque estamos en las mismas circunstancias de no haber tenido la información de primera mano siendo que la Ley nos faculta para tenerla, la pedimos no se nos dio y ahora concluimos con esto, un dictamen donde solamente se presenta aun y que no se exima a nadie de una responsabilidad, no tenemos una información concreta, por lo tanto creo que nuestro sentido sería en abstención ya que no sabemos que es lo que vamos a aprobar ni que vamos a rechazar, puesto que la información no es clara, gracias.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Pablo Duarte de Alejandro.

El C. Regidor Lic. Pablo Duarte de Alejandro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días, con la venia de nuestro Presidente Municipal y de los Regidores y Síndicos, como lo acaban de mencionar aquí varios Regidores, la presentación del informe por parte de la Contraloría, no exime responsabilidad de ningún funcionario, yo creo que debemos, ya todos los sabemos, si vamos a esperar a la agenda de comparecencias de cada Secretario donde haya duda y ver la Glosa, no lo podemos hacer en una Sesión ahorita para revisar todo el expediente y los papeles, le damos un voto de confianza al Sr. Presidente Municipal, por lo cual yo creo que debemos de poner a votación ya el dictamen conteniente de la comisión, esperar los tiempos de las comparecencias, yo creo que estamos en tiempo, no vamos a solapar, ni Francisco Cienfuegos ni los Regidores a solapar ninguna irregularidad de la Administración, es todo.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López.

La C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si eso lo tenemos claro, solamente lo que se ha externado en este momento es la

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016



R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

forma de los tiempos y por ello justamente ojalá que así sea, que no haya la voluntad de ocultar nada, que todo se realice de manera transparente, pido también que en el portal de Guadalupe, no sé si ya está previsto y sino pues que si se haga, que se ponga una liga donde aparezca de manera clara y transparente la información a todos los ciudadanos y bueno esperaremos los tiempos que siguen para ver cómo, de qué manera se va revisando y deslindando responsabilidades cuando tenga que serlo, aprovecho también para pedir en esta ocasión que se me entregue una copia certificada del Acta de esta Sesión, es cuanto.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, no siendo así; sé que el dictamen que efectuó Contraloría se los hicieron llegar a ustedes a su correo hace algunos días, pero bueno está abierto Contraloría y las demás Dependencias para cualquier información que necesiten, los citaremos como ha sido en estos días anteriores que hemos citado a los Secretarios para que expliquen qué es lo que encontraron, supe que tuvieron con Desarrollo Social y como les digo con el Comandante Gallo y tuvieron una reunión también con Contraloría, pero pues están abiertas las Dependencias para cualquier información que ocupen, con gusto los citamos a la hora que lo deseen, no habiendo más intervenciones, y secundada que fue la propuesta, ruego a los integrantes de este honorable Cabildo de ¿quienes estén por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo de manera acostumbrada, levantando la mano, ¿quienes estén por la negativa?, ¿en abstención?, se procede a la votación, se informa que se aprueba por mayoría de 16 dieciséis votos a favor, 7 siete abstenciones de los Ciudadanos Regidores Lic. Paola Cristina Linares López, Lic. Alma Catalina Mata Gómez, Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, Lic. Amador Medina Flores, C. Juana Corpus Aguilar, Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón y el Lic. Asaul Pérez González y cero votos en contra.

Honorables integrantes del Ayuntamiento les informo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, el Acuerdo correspondiente al punto del orden del día No 05, mismo que se transcribirá íntegramente al acta correspondiente y así mismo se harán las publicaciones de ley que correspondan.**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2015 - 2018 con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como en lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba:

**Primero:** Por el presente el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2015 – 2018, da por cumplida en tiempo y forma la encomienda asignada a la Comisión Especial de Entrega-Recepción.

**Segundo:** Téngase por recibido el informe y los documentos y anexos de la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivada de los documentos de entrega-recepción, en los términos de

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

Ley, con los anexos y documentos presentados por la Comisión Especial de Entrega-Recepción del R. Ayuntamiento.

**Tercero:** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que en cumplimiento del artículo 33 fracción III inciso h), remita al H. Congreso del Estado el Presente acuerdo.

**Cuarto:** Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento, para que en acatamiento al presente acuerdo, calendarice con las instancias municipales en su respectivo ámbito de competencia, y con este R. Ayuntamiento, las acciones pertinentes para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del informe presentado por la Comisión Especial de Entrega- Recepción del R. Ayuntamiento.

**Quinto:** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal ,hace uso de la palabra y expresa: Antes de clausurar la Sesión, quiero hacerles saber que he escuchado con atención cada uno de sus comentarios y que puntualizar este acto de entrega recepción, es únicamente el desglose y el status en que se recibe la Administración, pero que el proceso aquí no termina, el proceso aquí inicia, me es un tanto sorprendente, que cualquier solicitud que han hecho cualquiera de los Regidores que esté aquí se ha atendido sin distingo partidista y se ha hecho anteponiendo el interés público, el micrófono es muy fácil usarlo y es muy fácil usarlo cuando se trata de destruir, yo creo que los que vivimos en Guadalupe y los que vivimos en Nuevo León estamos un tanto cansados de eso, mi discurso no es de palabra, es de hecho, los actos que aquí vamos a ejercer durante toda la Administración, serán transparentes, serán claros y serán en beneficio de los que vivimos aquí, estoy convencido que la Administración Pública tiene que emigrar de la eficiencia a la inteligencia y que tenemos que coadyuvar para buscar un mismo bien común, en ninguno de los hechos que se están poniendo dentro del Acta de la entrega recepción serán ocultos, toda el Acta de entrega recepción estará en Internet y será publicada para que este en acceso no únicamente a los miembros del Cabildo sino de todos los ciudadanos de Guadalupe, así es cómo vamos a estar trabajando en el Municipio y transparentando cada uno de los diferentes actos y quiero también reconocer a la Administración anterior y a su Alcalde a César Garza, que durante todo el proceso de transición y de estos 90 noventa días que marca la Ley, no ha demostrado más que disponibilidad para que cada uno de los diferentes actos que encuadran dentro de la normatividad sean transparentes y sean aplicables, creo que estamos cumpliendo como lo marca la Ley, algunos no les gustará, así es la Ley y sino aplicar las reformas que sean necesarias para beneficio de los que consideren que esté mal, mientras tanto se esté cumpliendo con la Ley, mi Administración va hacer todo acto conforme lo marca el derecho en el Estado de Nuevo León y conforme emanen de las Leyes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de aquí en delante hoy se inicia un proceso de evaluación de cada uno de los puntos marcados en el Acta de entrega recepción, no quiero que se mal interprete, aquí estamos iniciando un proceso y transparentando como se recibió una Administración y como se entrega y como se recibe una Administración, aquí no se da un albazo cerrando un capítulo, aquí se abre un capítulo, aquí empieza un libro, entonces

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

quiero que quede muy claro es muy fácil poder diversificar las declaraciones y que se creen barreras de humo tratando de simular que aquí estamos cerrando un capítulo y que todo se va a un cajón y vámonos que empiecen otros 3 tres años, ¡no Señor!, aquí se está transparentando lo que recibimos para que todos puedan hacer uso de lo que viene ahí a la medida que se quiera, entonces nada más quiero puntualizar y quiero aclarar y quiero decir que mi Administración anteponiendo el interés público, va a estar a disposición de los miembros del Cabildo y de los miembros de toda la Administración y de todos los que vivimos en Guadalupe, muchas gracias.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno estamos ciertos que hoy inicia el proceso como dice el Sr. Alcalde, es una realidad lo manifestamos durante las intervenciones que la presentación del dictamen solamente inicia con la revisión de la entrega recepción, yo también creo que no se trata de destruir, creo que se trata de sumar, también creo que la gente está harta de los pleitos estériles que no nos llevan a nada, pero también es cierto que no hemos mentido, es cierto que la semana pasada tuvimos información que se nos dijo que íbamos a ir a juntas y no fuimos convocados a ninguna junta, no tuvimos información, la estuvimos buscando y no fuimos atendidos, eso no es una mentira y no estamos tratando de destruir a nadie, estamos tratando de sumar y lo que queremos es transparencia, ya las reformas probable las puedan hacer los Diputados, a nosotros lo que nos toca es la aplicación de la Ley como bien lo manifesté en mi intervención anterior, así está en la Ley, lo que nosotros estamos pidiendo o estamos reclamando es la falta de fluidez y la falta de transparencia para con nosotros cuando no fuimos convocados a ninguna junta, de ninguna manera se está transgiversando aquí ninguna información, gracias.

El C. Lic. Epigmenio Garza Villarreal Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Tiene el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López.

La C. Regidora Lic. Paola Cristina Linares López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En el sentido Alcalde donde usted dice que es muy fácil usar el micrófono para destruir es verdad, pero le recuerdo que Acción Nacional desde el inicio de esta Administración representado por 4 cuatro Regidores entre ellos yo, en ningún momento hemos entorpecido algún beneficio para ciudad Guadalupe, al contrario se ha votado a favor en lo que hemos pensado que será algo bueno para el Municipio y que le hemos dado también como en el tema del presupuesto un voto de confianza, así se mencionó en Sesión, no es la intención destruir solamente es estar con la única mira de hacer lo mejor por el Municipio, en otros temas y como es este también nos debemos a los ciudadanos que confiaron en nosotros y que son las mismas cuestiones que a lo mejor ellos se plantean y que es nuestra obligación venir a decirlo aquí y exigir que se haga de manera transparente, eso ha sido todo y ha sido la única voluntad de que podamos seguir trabajando de la mano y que esta Administración sea ejemplar y cómo hacerlo,

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

haciéndose de la manera correcta, para construir siempre cuenta con nosotros, pero cuando haya que señalar algo también lo haremos.

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Gracias Regidora, se lo reconozco.

**XIII.- CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

El C. Lic. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Gracias, una vez desahogado el Orden del Día aprobado, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior del nuestro Republicano Ayuntamiento, me permito, siendo las 10:17 diez horas con 17 diecisiete minutos del día jueves 28 de enero del 2016, proceder a la clausura de esta Séptima Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2015 – 2018, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, firmando en ella el C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.- -----  
-----.

C. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL  
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO

C. JOSE ROBERTO SANCHEZ PADILLA  
EL C. PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

C. VIRGILIO JAVIER HERNANDEZ AVILA  
EL C. SEGUNDO REGIDOR

C. MARCO VINICIO BAÑUELOS GONZALEZ  
EL C. TERCER REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARZA  
EL C. CUARTO REGIDOR

C. NORA ANGELICA NUNCIO ELIZONDO  
EL C. QUINTO REGIDOR

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

C. ENEDELIA GONZALEZ PEDROZA  
EL C. SEXTO REGIDOR

C. MARTIN CORONADO OROZCO  
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

C. JUANA MARIA RUIZ PEREZ  
EL C. OCTAVO REGIDOR

C LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ  
EL C. NOVENO REGIDOR

C. IMELDA ELIZONDO ORTEGA  
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JORGE CARLOS GOMEZ LOPEZ  
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

C. IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL  
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. PABLO DUARTE DE ALEJANDRO  
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. DAISY BERENICE ESPARZA NAVA  
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

C. AMADOR MEDINA FLORES  
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. PAOLA CRISTINA LINARES LOPEZ  
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. GILBERTO DE JESUS GOMEZ REYES  
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ALMA CATALINA MATA GOMEZ  
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. JUANA CORPUS AGUILAR  
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C. GONZALO ALANIS ESTRADA  
EL C. VIGÉSIMO REGIDOR

C. ASAUL PÉREZ GONZALEZ  
EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2015 – 2018  
ACTA No. 014

---

C. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN  
EL C. VIGÉSIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JANIS PATRICIA FLORES MARTINEZ  
EL C. SINDICO PRIMERO

C. JOSE TORRES DURON  
EL C. SÍNDICO SEGUNDO  
FALTA JUSTIFICADA

---

SÉPTIMA SESION EXTRAORDINARIA 28 ENERO DEL 2016